

## LA CIUDAD EN EL VALLE DEL EBRO DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

**Urbano Espinosa Ruiz**

*Universidad de La Rioja*

El presente trabajo pretende examinar la evolución de la ciudad en la cuenca media del Ebro a lo largo de la Antigüedad Tardía, ese medio milenio que va desde el siglo III hasta la invasión musulmana de la Península Ibérica. Como veremos, durante ese tiempo y sin negar la retracción de las ciudades, defendemos que lo urbano siguió articulando el discurrir histórico. Y es que el concepto *Tardoantigüedad* no podría sostenerse sin la realidad de la vida urbana, a la que se halla íntimamente ligado el continuismo de lo clásico. De igual modo, la rarificación de la misma implicó a la vez la progresiva rarificación de la herencia clásica hasta su sustitución por las nuevas corrientes del medievo.

Hemos de anticipar que la ciudad tardoantigua en Hispania necesita bastante más atención por parte de la historiografía que la recibida hasta ahora. Después del ya clásico trabajo de Sánchez-Albornoz, han ido surgiendo diversos estudios orientados siempre de modo unidireccional; por ejemplo, los centrados en las sedes episcopales, los estudios monográficos sobre algún enclave particular y poco más. La producción científica en este campo resulta manifiestamente insuficiente para poder trazar hoy un cuadro coherente del tema que nos ocupa.

Adoptemos como punto de referencia la situación existente a comienzos del s. V, cuando aún pervivía la paz de la centuria anterior y los bárbaros no habían roto las defensas del *limes* germano. Eran los momentos en que Prudencio ponía por escrito sus obras en la Calagurris natal. La red urbana del Medio Ebro a principios del s. V es una red relativamente densa, perfectamente equiparable a la existente en las zonas plenamente romanizadas de la franja mediterránea catalana y levantina, aunque no tanto como la existente en el área bética.

ca. Es más densa que la de La Meseta, si bien coincide con esta zona en el hecho de que la mayor parte de los núcleos urbanos tienen origen prerromano.

Las ciudades testimoniadas en el Ebro Medio a comienzos del siglo V ya existían todas en el s. I d.C, la mayoría incluso con una pluricentenaria historia detrás. Su distribución geográfica sigue estando determinada por el trazado viario. Tomando a Caesaraugusta como punto de partida, Bursao y Turiaso eran hitos de la vía que conducía a La Meseta; Tárraga y Cara eran puntos intermedios en la que llegaba hasta Pompaelo. Pero la mayor densidad de ciudades se registraba en la principal vía del Ebro: Cascantum, Gracchurris, Calagurris, Vareia, Tritium y Libia eran enclaves urbanos junto a esa vía en su tramo entre Zaragoza y Virovesca. Los antiguos itinerarios ponen de relieve la total relación que existe entre red viaria y red urbana.

En el panorama que hemos dibujado quedaban amplios espacios rústicos o agrestes, en particular en los límites montañosos de la cuenca por el norte y por el sur, donde el fenómeno urbano fue desconocido para las poblaciones serranas. Aquí debió ser dominante el castro como tipo de habitat tradicional.

## I. IRRUPCION DEL MODELO ROMANO DE CIUDAD

Para obtener una visión cabal del proceso que pretendemos analizar, hemos de retroceder algo en el tiempo, contemplando, siquiera esquemáticamente, el estado de cosas que surgió en la región con la *pax Romana*.

### a) La geografía de la municipalización altoimperial

Hablar de la ciudad romana en el valle del Ebro durante el Alto Imperio no es algo sustantivamente distinto a hacerlo sobre cualquier otra unidad regional de Hispania. Tanto aquí como en las provincias occidentales tuvo lugar desde el final de la República romana hasta los primeros decenios del s. II d. C. una auténtica eclosión de ciudades sin paralelos hasta la actualidad. Entonces se produjo el mayor impulso urbanizador conocido en Europa hasta los tiempos modernos.

El patrón único de todos esos núcleos, el régimen municipal romano, era expresión de las corrientes de homogeneidad que desde Italia fueron superponiéndose al abigarrado mosaico de los pueblos europeos y norteafricanos. Tales corrientes se apoyaban en la capacidad jurídica, militar y socioeconómica de Roma para extender e implantar sistemas de ordenación general y de dominio.

Fue precisamente el régimen municipal el crisol del sistema romano. Caló hondo en el valle medio del Ebro, al mismo ritmo y con la misma intensidad con la que fue avanzando el proceso romanizador. No procede detenernos aquí en detallar sus fases y características, simplemente queremos indicar que quedó cerrado en la región hacia principios del s. II d.C.

La zona pertenecía al convento jurídico cesaraugustano; en él, Caesaraugusta (Zaragoza) como capital del mismo y con su rango de colonia, constituía una referencia central. Calagurris (Calahorra) seguía en un segundo nivel de interés por su desarrollo demográfico y

urbano y, sobre todo, por su especial vinculación a los *legati iuridici* de la Citerior, quienes debieron convertirla en ocasional centro administrativo. La primera municipalización de la zona es augustea, surgiendo en primer lugar Calagurris como municipio de Derecho Romano hacia el 30 a.C., al que pronto debieron seguir con igual rango Osca (Huesca), Turiaso (Tarazona) y Bilbilis (Calatayud).

Bajo Tiberio alcanzaron el rango de municipio de Derecho Latino viejo Cascantum y Gracchurris. Luego hay que esperar hasta los Flavios (70-96 d.C.) para asistir a un nuevo impulso municipalizador, impulso que en pocos decenios completó la geografía de la municipalización altoimperial en el Ebro medio. Los nuevos municipios lo fueron ya de Derecho Latino menor. Están documentados como municipios flavios Segia (Ejea de los Caballeros), Andelos (Muruzábal de Andión), Pompaelo (Pamplona) y Tritium Magallum (Tricio), aunque cabe suponer con toda verosimilitud que también lo fueron Bursao (Borja), Iaca (Jaca), Cara (Santacara) y Libia (Herramélluri). Tarraca (tal vez Los Bañales de Uncastillo, junto a Sádaba) es recordada por Plinio como ciudad federada. Vareia (Varea) probablemente no fue municipio durante el Alto Imperio y conocemos, por los demás, enclaves menores o mansiones, dentro del territorio estudiado –Aracellum, Barbariana, Atiliana y otros–, que por el momento carecen de interés para la cuestión que tratamos.

## b) El modelo implantado

A partir del s. II d.C., una vez cerrado en el Ebro el proceso municipalizador y con la progresiva universalización de la ciudadanía, fueron borrándose las iniciales diferencias jurídicas entre ciudades, denominándose genéricamente todas *res publicae*. No obstante, del modelo jurídico persistió hasta el s. III lo que era sustancial y común a todas las ciudades privilegiadas. El derecho público categorizaba a las del Ebro, igual que a las del resto de Hispania, como unidades políticas soberanas, en sí mismas como estados completos y perfectos, poseedoras de potestad jurisdiccional y de una autonomía real frente al Estado supraterritorial. Frente a éste último asumían diversos compromisos solidarios, a través del sistema de coordinación provincial (*concilium provinciae*), en cuanto a censos, tributos, levadas, comunicaciones, paz social, dominio de la ley, etc. Sin conformar el imperio de las ciudades, sí fue el romano un imperio de ciudades, donde la autonomía de éstas en lo local se equilibraba con sus obligaciones para los fines básicos de la *pax Romana*.

A través de los municipios del medio Ebro se desarrolló aquí el modelo romano de sociedad; ellos extendieron el régimen de propiedad y el sistema de economía agraria mediterránea; a través de ellos se introdujeron las diversas formas avanzadas de industria, artesanado y comercio y gracias a ellos avanzó la cultura de corte itálico en el lenguaje, en las modas, en la religión, en el urbanismo, en el arte, etc.

## c) El control territorial

Las ciudades altoimperiales actuaron como focos dinamizadores de la transformación que operó sobre los pueblos indígenas y que conocemos como romanización. Fue completo el dominio jerárquico de los enclaves urbanos sobre el entorno rústico, municipal o no.

Las ciudades del medio Ebro proyectaron durante el Alto Imperio su influencia transformadora hasta las poblaciones serranas que bordean el valle. Esa proyección se produjo de modo similar tanto en los enclaves del somontano pirenaico, Pompaelo principalmente, como en los del valle del Ebro. Parece evidente la proyección de Turiaso en el entorno rústico del Moncayo y la de Gracchuris, a través de la estación termal de Fitero, hacia las poblaciones del Alto Alhama.

Una efectiva y fuerte acción hegemónica ejerció Calagurris sobre los serranos de los altos cursos de los ríos Linares, Cidacos y Leza, tal como han mostrado recientes investigaciones. Ejerció un control territorial probablemente mediante figuras jurídicas como las de la *adtributio* o *contributio*. Fue un control que debió prolongarse durante la Antigüedad Tardía, pues esas comarcas formaron parte del territorio diocesano calagurritano desde el s. V, porque previamente estaban vinculadas a él en lo administrativo.

Un papel similar al de Calagurris debieron ejercer los enclaves de Vareia y Curonium sobre los grupos serranos de Aguilar de Codés. También Tritium y Vareia ejercieron un ascendente efectivo sobre las comunidades cameranas, tal como parecen indicar algunos testimonios arqueológicos y culturales de reciente valoración.

## II. LA INFLEXION DEL BAJO IMPERIO

No procede entrar ahora en el debate historiográfico sobre la llamada crisis del s. III; lo cierto es que, al menos en el occidente latino, la ciudad que emerge tras esa centuria no responde ya al viejo modelo altoimperial; profundas mutaciones se han operado en su ordenamiento interno y en su función. Mientras en el norte de Africa, sobre todo en la Proconsular y en la Tripolitana, y en el Oriente puede hablarse en el S. III y siguiente de auge de las ciudades, en nuestra opinión no ocurre lo mismo en las provincias latinas de Europa, incluyendo Italia.

### a) Inestabilidad en el Ebro medio

En occidente la crisis fue real, aunque no lo fuera igualmente repartida ni del todo sincrónica según regiones. La Anarquía Militar del 238 y los conflictos dinásticos generales o regionales del resto del siglo, no eran otra cosa que la violenta manifestación de una situación social y económica interna totalmente degradada e insostenible. Durante Galieno (253-268) la crisis alcanzó niveles de paroxismo. En Occidente entre el 258 y el 261 Francos y Alamanes desbordaron las fronteras renanas y saquearon grandes extensiones de Italia, Galia e Hispania, dejando un rastro de desolación a su paso. Fue una oleada que afectó sobre todo a la zona mediterránea antes de que los Germanos pasaran al Africa. El 261 Hispania se separó de Galieno, lo que hubo de provocar trastornos añadidos. Cuando el Imperio comenzó a surgir de la pesadilla, pocas cosas eran ya como antes.

Los territorios del Ebro medio, como el resto de Hispania, se vieron afectados por estos problemas generales. Una parte de la historiografía actual acepta que Hispania fue alcanzada por una segunda avalancha bárbara hacia el 275; en esta ocasión las gentes penetrarían

por los pasos occidentales del Pirineo, afectando al alto-medio Ebro, a La Meseta norte y a Lusitania; su huella habría quedado en las destrucciones de Liédena, Pompaelo, Clunia, en las villas de Prado, Dueñas, Santervás del Burgo, los Quintanares, etc. Testimonios de ello serían también los ocultamientos de diversos tesorillos.

Aunque el núcleo principal de invasores pudo seguir la calzada Burdigala-Asturica, es posible que, como ya apuntó Taracena, algunos grupos descendieran hacia el Ebro desde Liédena y Pompaelo por los valles del Ega, Arga y Aragón. La villa del Soto del Ramalete (Castejón) se reconstruye en el s. IV y la instalación vinícola de Funes se abandona a mediados del s. III. En Inestrillas se detecta un nivel de incendio y una reconstrucción inmediata de murallas en fecha posterior al 276.

En nuestra opinión, hay que pensar que muchas de las destrucciones detectadas por la arqueología podrían deberse también a conflictos internos, derivados de la quiebra económica general o de la ruina del mediano y pequeño propietario frente al avance de la gran propiedad fundiaria. Sin entrar en el debate sobre la crisis del s. III en Hispania, bástenos aquí resaltar que el contexto general de cosas en esa centuria tuvo que repercutir negativamente en el desarrollo de la vida urbana.

## b) El final de las *res publicae*

Cierto es que tanto ciudades como enclaves rurales sufrieron en el s. III importantes saqueos y destrucciones. En general, a partir de ese siglo carecemos de datos concretos sobre cada ciudad. Las fuentes literarias se rarifican enormemente y ha cesado la intensa producción epigráfica del Alto Imperio, que en tantas ocasiones permite completar a escala local la laguna de aquellas.

A partir del s. III en el medio Ebro se detecta la despoblación de Tarraga y el oscurecimiento, aunque no desaparición, de Andelos. Por lo demás persistió inalterada la red urbana anterior; era una red sólidamente instituida, pues, entre otros aspectos, se había desarrollado al pie de las principales vías de comunicación. Lo que sí había cambiado era el tejido interno de cada ciudad, pues se había ido produciendo una progresiva adaptación a nuevas coordenadas.

En el Bajo Imperio la vieja autonomía municipal terminó por desaparecer, pues desde finales del s. II y sobre todo desde el principios del s. III, cada vez fueron más frecuentes los agentes imperiales enviados a título de *curatores* para interferir en las finanzas y en la vida local. La ciudadanía, tras su universalización formal el 212, había dejado de ser un privilegio real, de modo que la jerarquización social se acentuó sobre nuevos factores.

El ejército y la burocracia imperial se han agigantado en el curso del s. III a consecuencia de la inestabilidad dinástica interna y de los problemas fronterizos y exigen cada vez más recursos. Para garantizarlos mejor, se incrementó enormemente la presión tributaria sobre las ciudades y, sobre todo, a partir de los Severos, el gobierno municipal dejó de ser apetecible para los patricios locales, pues, entre otras obligaciones de nuevo cuño, desde entonces los gobernantes respondían con sus propiedades privadas frente a los compromisos fiscales de sus ciudades para con el estado. Ya no se habla de Decuriones o de Senados ciudadanos, ni tampoco de *dunviros* o *ediles*; por tanto, en términos de derecho público, tampoco de sobe-

ranía formal. Ahora los gobernantes locales se conocen como *curiales*, pues las ciudades ya no son reconocidas como sujetos políticos perfectos, sino como simples células instrumentales al servicio del Estado. Antes, su sustantividad formal consistía en ser estado en sí mismas, ahora consiste en existir para el Estado.

La constante pérdida en ley y en peso del numerario provocó a lo largo del siglo III un enorme encarecimiento de precios y las cajas municipales, aparte de la mayor presión estatal, cayeron en la quiebra permanente. Desde esa centuria se rarifica en extremo el evergetismo privado, las fundaciones quiebran con la depreciación de la moneda, ya no se pueden abordar, como antes, enormes obras municipales (teatros, anfiteatros, termas, circos, templos, etc.). Por el contrario, algunas de ellas sirvieron como cantera de materiales para levantar murallas y otras construcciones.

Para las ciudades de nuestro territorio, y en general del occidente europeo, el siglo III comportó una lenta y, a veces, dramática inflexión. Es curioso que la redefinición del poder imperial que ahora tiene lugar –tránsito del modelo augusteo de *princeps* al bajoimperial de *dominus*– se produjera de modo sincrónico a la profunda mutación sufrida por las ciudades. Y es que la enorme estabilidad del mundo romano altoimperial se había contruido sobre dos pilares fundamentales: el sistema augusteo de poder y el orden municipal. Ambos se degradaron y desaparecieron al mismo tiempo.

Cuando desde el S. III se producen mutaciones en uno de esos pilares, también se producen simultáneamente en el otro, pues entre ambos existe una relación dialéctica. Y es que la monarquía bajoimperial ya no busca su legitimación en el pacto con las plebes provinciales y, en particular, con las élites locales mediante la tutela sobre la autonomía ciudadana. Al contrario, el intervencionismo central comenzó cercenando los dispendios de las ciudades y acabó consumiendo sus recursos. En el Bajo Imperio el fisco trasladó a las haciendas locales de Hispania y de otras áreas del occidente su propia ruina crónica. El estado bajoimperial devino incompatible con la creatividad y autonomía ciudadanas del Alto Imperio.

En términos globales podemos afirmar que la nueva clase curial apenas fue un pálido reflejo del orden decurional del Alto Imperio. La autonomía que las aristocracias lograban antes en las instituciones del municipio, se lograba ahora fuera de él en el refugio de la heredad agrícola. Por una *constitutio* de Constantino del año 317 vemos que los curiales hispanos desertaban de las ciudades; desde el s. III las pesadas responsabilidades frente al estado los había convertido en poco menos que en funcionarios gratuitos del fisco; el cargo era más una carga que un honor; desde Constantino los hijos de los curiales quedan obligados al cargo de sus padres y el colectivo se convierte en solidario de cualquiera de sus miembros mediante la hipoteca de sus respectivas propiedades.

Se produce la huida de los curiales al ejército, al monacato y, especialmente, a sus propiedades rurales. El régimen fiscal general y las cargas que pesan sobre las élites urbanas posibilitan en el Bajo Imperio la categorización del medio rural. En las proximidades de las ciudades comienzan a edificarse o a reconstruirse ricas mansiones, que se convierten en vivienda permanente. Desde finales del s. III hasta principios del V d.C. asistimos al momento de mayor auge de las *villae*.

### c) Evolución bajoimperial

#### *El caso de Calagurris*

El principal núcleo urbano de la zona estudiada aparece amurallado durante el Bajo Imperio, hecho que pudo producirse en un momento impreciso del s. III. Era consecuencia de la inestable situación general, pues el hecho coincide con una febril actividad defensiva de las principales ciudades occidentales. Calagurris levantó sus muros precipitadamente utilizando materiales de antiguas edificaciones abandonadas o destruidas, como hicieron Astorga, León, Iruña, Coria, Zaragoza o Barcelona. Debido a las premuras del momento y a que las murallas fueron levantadas con recursos locales, éstas sólo protegieron el núcleo del antiguo municipio y la zona alta del mismo, la que por su topografía ofrecía mejores condiciones defensivas. El callejero de la ciudad del s. XIX debe reproducir con notable aproximación el perímetro de la ciudad amurallada el s. III.

Extramuros debieron quedar importantes barrios urbanos, que pronto entraron en ruina. Ante el viajero que seguía la calzada del Ebro, Calagurris debía ofrecer un panorama de decadencia. Así, por ejemplo, la vieja fábrica del circo, cuyos sillares habrían sido desmantelados para levantar las murallas. La periferia urbana de Calagurris no amurallada sería pura desolación a finales del s. IV y eso es lo que debe reflejar la correspondencia entre Paulino de Nola y Ausonio, más que la ruina total de la ciudad. Ausonio lamenta que el primero haya abandonado Burdeos para ir a vivir a un país de arruinadas ciudades como Bilbilis, Calagurris e Ilerda. Aparte la deformación retórica y argumental del texto, creo que podemos aceptar los siguientes elementos de veracidad: la degradación del urbanismo respecto al altoimperial, la convergencia de las tres ciudades de la cuenca del Ebro en la misma situación y, finalmente, la diferencia respecto a ciudades mayores como Barcino, Tarraco y Caesaraugusta.

La interpretación que proponemos de los textos de Ausonio y Paulino de Nola concuerda con los datos arqueológicos y con la continuidad de Calagurris como punto urbano de referencia en el Ebro medio. Dentro de las murallas debieron seguir existiendo durante el s. IV casas monumentales, pues la pérdida general de dinamismo de la vida urbana no anuló la existencia de una aristocracia local acomodada. Dan testimonio de ello los hallagos de mosaicos y otros vestigios suntuarios.

Ciertos servicios que en Alto Imperio sólo los garantizaba una paz general y el régimen de ciudad abierta, tuvieron que desaparecer en el Bajo Imperio. Por ejemplo: la traída de aguas mediante kilométricos acueductos no siempre podría garantizarse en la Antigüedad Tardía y con seguridad dejarían de funcionar durante los trastornos del s. V. Quebrado el sistema de gobierno y la autonomía económica, el municipio ya no podría costear la limpieza y el funcionamiento de la red de cloacas. La inmensa mayoría de los hallazgos cerámicos depositados en el fondo de la atascada cloaca calagurritana se datan a partir del s. III, fecha que marca el fin de la actividad edilicia en la limpieza de la red sanitaria. En resumen, el urbanismo, la higiene y el confort en la amurallada Calagurris bajoimperial sufrió un drástico retroceso.

*Otros enclaves urbanos*

Si nos hemos detenido más en Calagurris es porque las fuentes bajoimperiales proporcionan cierto nivel informativo que era preciso situar históricamente. Poco o nada sabemos sobre el desarrollo general de la vida colectiva en el resto de las ciudades de nuestra zona de estudio.

En general todas ellas continuaron su existencia en el Bajo Imperio y, al menos, siguieron siendo hitos importantes en las viejas rutas, motivo por el cual son citadas en los diversos itinerarios conocidos. En las proximidades de enclaves como Cara, Vareia, Tritium y otros se documentan diversos miliarios, que evidencian una importante actividad restauradora de la red vial en el tercer cuarto del s. III.

El caso de Pompaelo probablemente pueda asimilarse plenamente al de Calagurris, o tal vez sea incluso más dramático por hallarse en la proximidad de unos de los principales pasos pirenaicos. La segunda oleada de germanos en la segunda mitad del s. III debió afectarle de lleno, pues las excavaciones arqueológicas parecen probar una destrucción generalizada, con reconstrucciones documentadas en los siglos IV y V. Seguramente Pompaelo sería amurallada en el siglo III. Sin embargo, la imposibilidad de realizar excavaciones extensas en la parte antigua de Pamplona, impide formular mayores precisiones.

Por su proximidad al paso pirenaico, Pamplona parece convertirse en el Bajo Imperio en emplazamiento militar de primer interés, tal como deducimos de la *Notitia Dignitatum*. Es fácil suponer la transformación que ello supuso para el viejo municipio flavio, no sólo en la topografía urbana, que hubo de adecuarse a las necesidades de la guarnición, sino también en la sociología local y en el desarrollo de la vida cotidiana.

La Veleia caristia, (Iruña, Alava) sería un caso similar. También por hallarse en la principal vía de penetración desde la Galia a La Meseta sufrió graves trastornos en el s. III, que concluyeron con el amurallamiento del enclave y con el emplazamiento en ella de la *I Cohors Gallica*, según conocemos por la *Notitia Dignitatum*. Y como habíamos visto en Calagurris, frente a la inseguridad generalizada de la centuria, también aquí se reaccionó utilizando en los muros cuantos materiales se tenían a mano. En general se asume que todos los enclaves, al acotar dentro de los muros sólo a una parte de la anterior superficie urbana, perdieron importantes segmentos de población.

Vareia, donde se han realizado diversas campañas arqueológicas, parece marcar un comportamiento peculiar en el panorama general anterior. Por motivos imposibles de explicar hoy, entre finales del s. II y el siguiente amplió su superficie con la construcción de un nuevo barrio en el límite sur, alcanzado hasta la calzada. La modulación de las viviendas permite suponer un reparto de parcelas, que por sus características hay que asociar con un horizonte de *humiliores*. La aparición de diversos monetarios hallados ocultos en los muros o en los suelos de las viviendas deben asociarse a los momentos de inseguridad del siglo III, pero Vareia nunca llegó a dotarse de murallas en el Bajo Imperio. Permaneció como enclave abierto y como *mansio* junto a la calzada del Ebro.

Las excavaciones de Vareia han mostrado con claridad las enormes diferencias socioeconómicas que en el siglo IV se dieron dentro de la misma ciudad. La precaria arquitectura y humildes ajuares de un sector, contrastan con las *domus* monumentales, dotadas de pintu-

ras parietales, de mosaicos en amplias estancias y ricos ajuares, así como de grandes instalaciones anejas para la transformación y almacenamiento de productos agrarios. Como en el resto del valle del Ebro, el siglo IV consolidó una rica aristocracia de propietarios en Vareia, basada en la explotación de las fértiles tierras ribereñas del Ebro. Testimonio de ello es una magnífica *phalera* con oro y plata, en *opus interrasile*, presumiblemente producto de un taller colonés, que como *donum militare* debió traer a Vareia algún militar de alto rango.

En Tritium Magallum la romanización había sido completa a causa de la élite municipal y mercantil que dominó la ciudad desde la segunda mitad del s. I d.C. Sin embargo, el importante foco productor alfarero sufrió una retracción notable a partir de finales del siglo II, explicable por la competencia derivada de la multiplicación de alfares regionales y locales en toda Hispania. El silencio de las fuentes para el Bajo Imperio no permite aportar datos concretos sobre la ciudad. Sabemos, eso sí, que a partir del siglo IV un alfar importante trabajaba en la zona de Nájera, lo que podría indicar el desplazamiento parcial de la actividad artesanal desde Tricio a la margen izquierda del Najerilla, junto a los farallones de la ciudad y más a cobijo que en los abiertos espacios tritienses. Podría ser indicio de un oscurecimiento de la vida urbana en el viejo Tritium Magallum.

También la antigua Libia de los Berones (Herramélluri), prosiguió su existencia en el Bajo Imperio. Aquí el indigenismo prerromano siguió en el Alto Imperio otorgando la identidad al enclave. Según los datos arqueológicos, comienzan a ser dominantes los específicos ajuares hispanorromanos a partir del s. II. Parece detectarse un importante horizonte de destrucción en el s. III, seguida del abandono de algunos sectores urbanos y reconstrucción de otros en el siglo siguiente.

A partir del s. IV se hace históricamente detectable la aparición del cristianismo en la región. Calagurris fue, sin duda, un primer núcleo en importancia, pero también debieron surgir comunidades en Turiaso, Gracchurris, Pompaelo, Tritium, etc., en las que la persona del obispo prefigura el futuro papel rector que las sedes han de jugar decididamente a partir del siglo V.

### III. LOS HABITATS ALTERNATIVOS

#### 1. Generalización de las *villae*

Desde finales del s. III comienza a generalizarse la recuperación de viejas *villae* rústicas o la construcción de otras nuevas sobre patrones de gran suntuosidad y monumentalidad. En el s. IV ese movimiento es particularmente intenso, denotando que, en sustitución del evergetismo altoimperial y de la monumentalización en las ciudades, las aristocracias invierten ahora en sus *fundi* lo mejor de sus recursos. Aunque la ciudad siga existiendo y continúe constituyendo un punto de referencia para las *villae* del entorno, parece claro que los flujos económicos se reparten en el Bajo Imperio de modo diferente y que ello es así porque las élites locales, rechazando las pesadas obligaciones inherentes a los curiales, deciden residir en sus haciendas, ampliarlas y dirigir directamente su explotación.

De este modo el mundo rural, antes drásticamente supeditado al urbano y sin personalidad propia, se categoriza ahora a través de los ricos *possessores* a un nivel parejo a la élite

de las ciudades. Por otro lado, la población al servicio de los *fundi*, sea ésta más o menos numerosa según los casos, comienza a hacerse opaca ante la acción del estado mediante las diversas formas de dependencia que el latifundismo bajoimperial trae consigo. En el Alto Imperio el censo municipal iluminaba ante el estado a la totalidad de los sujetos tributarios. No así ahora. El Estado bajoimperial, pese a su gigantismo burocrático, resulta poseer ahora bases fiscales y sociales más endeble, augurando su degradación como tal estado y su posterior ruina en el siglo V.

A diferencia del Alto Imperio, en el Bajo no son las aristocracias urbanas las principales protagonistas de los cambios económicos y sociales, sino las aristocracias rurales que, sin romper completamente con la ciudad próxima, rechaza la dependencia de sus instituciones. Es una aristocracia que vive en su *villa* campestre, a la que acondiciona suntuosamente y desde la que dirige la explotación agraria del fundo.

El valle medio del Ebro no se sustrajo a este fenómeno general, aunque el estudio de las *villae*, su desarrollo y papel histórico-económico sigue siendo una cuestión pendiente. Todavía a finales de los años 70 el clásico trabajo de J. G. Gorges apenas registraba una sola villa en la actual Rioja, mientras que son numerosas las reconocidas en la ribera navarra y aragonesa. Posteriormente se han identificado asentamientos aislados, o pequeños agrupamientos comarcales, pero necesitan un estudio de conjunto; también es cierto que esos datos han podido mostrar el enorme desarrollo que en el tramo riojano del Ebro y de sus afluentes adquirieron las *villae* bajoimperiales.

Casi siempre se localizan en las bajas tierras aluviales, aquellas de mayor capacidad productiva. Hoy evaluamos en más de dos centenares los asentamientos conocidos en la ribera navarro-riojana y en las tierras bajas de los afluentes del Ebro por sus dos márgenes. No podemos detenernos en su inventario. Por lo demás, las villas tienen su *floruit* en el s. IV y arqueológicamente muestran una gran homogeneidad en las plantas y técnicas arquitectónicas, en los ajuares domésticos o agrícolas y en los elementos suntuarios.

Es frecuente detectar en ellas actividad transformadora de productos agrarios (vino y aceite, principalmente), así como también de autoproducción metalúrgica, textil, cerámica y otras. Para el emplazamiento son determinantes las vegas de los ríos y las condiciones edafológicas. Es curioso destacar que el número de *villae* se intensifica más en el entorno próximo de las ciudades, como ocurre en Gracchurris, Calagurris, Vareia o Tritium. Se confirma, de ese modo, que las ciudades siguen siendo para las villas un referente obligado, aunque ahora las relaciones ciudad-territorio se definan de modo distinto al Alto Imperio.

Otro dato también importante; en la línea del Ebro y de sus afluentes es frecuente que las *villae* aparezcan escasamente distanciadas (de 1 a 2 km.), hecho que se acentúa de modo particular en los agrupamientos suburbanos. En el Ebro Medio no cabe hablar de grandes latifundios, sino de *possessores* acomodados sin grandes diferencias en el tamaño de las propiedades.

## 2. Los primeros refugios en cuevas artificiales.

No tanto la amenaza bárbara del s. III como los enormes desequilibrios internos de esa centuria, arrojando a la miseria e indignancia a grupos amplios de población, debieron ser la

causa de la excavación de las primeras cuevas artificiales. Lo principales conjuntos rupestres surgieron junto a ricas zonas agrícolas, dependientes de núcleos urbanos o bien de agrupamientos de *villae*. Sin duda, las primeras cuevas en el s. III tienen que ver con el esquema social y económico de unos y otras. Es lo que ocurre en el curso del Cidacos (Quel, Arnedo, Herce, Santa Eulalia), en el Iregua (Albelda-Nalda) y en la zona de Tritium (Nájera). No obstante, el fenómeno rupestre no parece cobrar todavía una importancia especial, pero marcará una primera tendencia a dislocar las poblaciones de ciudades y *villae* hacia zonas más seguras. El habitat en cueva se promovió sobre todo a partir del siglo V.

Seguramente ese movimiento centrífugo, que opera desde finales del s. III sobre la población de los valles, es el causante de la reocupación parcial de la antigua Contrebia Leukade en Inestrillas. Hay que tener en cuenta que en esta última localidad llegó a excavar un amplio conjunto rupestre, hecho que terminó por dar el topónimo al lugar (*Fenestriellas*). Contrebia debe ser considerado un enclave de seguridad en el Bajo Imperio con la reconstrucción de parte de sus murallas y viviendas, lejos de la tipología propia de una ciudad.

### 3. Comentario de conjunto

Los trastornos de la segunda mitad del s. III apenas modificaron la geografía urbana altoimperial del medio Ebro. La continuidad de la red en el Bajo Imperio es lo fundamental hasta principios del siglo V. Sin embargo, el modelo jurídico sufrió una alteración sustancial. Desapareció el régimen municipal y con él la importante dosis de autogobierno que implicaba. El nuevo estamento curial fue un simple rehén en manos de un estado burocrático y agigantado.

Los enclaves más potentes se amurallaron en el siglo III y, al hacerlo, dejaron extramuros sectores urbanos que cayeron en total degradación. La falta de información literaria o arqueológica resulta desesperante en la mayoría de los casos.

El fenómeno de las *villae* se generaliza bajo la paz del s. IV, produciéndose ahora su mayor desarrollo arquitectónico y suntuario. En el Ebro medio las *villae* se caracterizan por referentes homogéneos: mismo patrón de asentamiento, igual orden socio-económico y régimen de propiedad, similares formas materiales de cultura, etc.

Las *villae* definen una nueva relación ciudad-territorio, pero aquéllas sólo se entienden desde y por la ciudad, como una diáspora de la misma y manteniendo con ella unas relaciones más estructurales de lo que habitualmente se estima bajo el concepto "ruralización". Es significativo que las mayores concentraciones de villas se testimonian en las proximidades de los principales enclaves urbanos.

Los *possessores* del medio Ebro vivieron en la segunda mitad del s. IV momentos de prosperidad y auge. Sus dominios no fueron excesivamente grandes, aunque sí suficientes para proporcionarles una existencia más que acomodada. Ejemplo al respecto nos proporciona el calagurritano Prudencio, seguramente no el único hacendado de la región que en los tiempos teodosianos se promocionó a la vida pública.

En fin; las mayores ciudades de la zona siguieron siendo en el Bajo Imperio puntos centrales de referencia para las poblaciones serranas o extramunicipalizadas del entorno. Pom-

paelo, Turiaso, Calagurris y Tritium, entre otras, desempeñaron con seguridad el mismo papel que habían tenido en el Alto Imperio.

#### IV. SUPERVIVENCIA Y DESPOBLACION (SIGLOS V y VI)

##### 1. Quiebra del estado imperial

Al inicio del s. V las tierras del valle del medio Ebro aparecen como una región tranquila que vive una paz heredada de la centuria anterior y que se saldaba sobre todo a favor de los ricos hacendados. Tal estado de cosas quebró bruscamente en el otoño del 409 con las invasiones de Suevos, Vándalos y Alanos. Carentes de alimentos y con el invierno cerca, un contingente de germanos no se dirigió directamente a la Meseta, como se supone habitualmente, sino que desde Roncesvalles y Pompaelo tomó la ruta del Ebro para saquear las cosechas almacenadas en ciudades y villas.

Según Hidacio, Hispania soportó dos años dramáticos de muerte y pillaje (*Crón.* 47-48). Testimonio de ello deben ser los monetarios que por entonces se ocultaron en diversos lugares; hay noticia de dos en Calahorra, varios en Varea y uno con miles de piezas de bronce en Galiana (Fuenmayor, La Rioja). Es significativo que tales ocultamientos se produzcan en puntos situados a lo largo de la calzada del Ebro. Muchas *villae* debieron abandonarse por ahora. Las ciudades dotadas de potentes murallas, como Calagurris o Turiaso, pudieron resistir mejor, pero enclaves menores como Varea, carentes de defensas, fueron evacuados por sus habitantes.

“Al fin —dice Hidacio— los bárbaros se convirtieron a la paz” (*Crón.* 49). La Crónica sitúa esa mutación hacia el 411, cuando los invasores pusieron fin a sus correrías y se sortearon las regiones peninsulares para buscar asentamiento estable. Toda la provincia Tarraconense, por tanto también el valle del Ebro, quedó libre de ellos y de sus reclamaciones de tierras. La autoridad imperial retomó formalmente el control de la región, las aristocracias se repusieron y la paz, aunque precaria, se mantuvo en el Ebro sin graves quebrantos durante un cuarto de siglo.

Tras el paréntesis, de nuevo las gentes del Ebro se vieron sacudidas por trastornos más prolongados y de peores consecuencias. Ahora el conflicto no era alógeno; fue protagonizado por bandas a las que Hidacio, por el paralelo de las Galias, denomina Bagaudas (*Crón.* 125, 128, 141-142 y 158). La primera noticia de los Bagaudas del Ebro es del 441, cuando llegó aquí Asturio para combatirlos, pero la rebelión se iniciaría años atrás; tal vez desde que el 438 desapareció de Hispania la última guarnición imperial.

Los Bagaudas no fueron aplastados el 441, ni tampoco el 443 por el ejército de Meroaudes, porque 6 años después (449) reaparecen con renovada fuerza. Entonces se les sumaron los Suevos de Requiario para añadir calamidad sobre calamidad. Hasta el 454 no se logró acabar con los Bagaudas y dos años después con Requiario. Pero ahora quien pacificó la región fue el estado godo de Tolosa; era la única fuerza política y militar efectiva y bajo su tutela desde el 454 y durante unos 50 años la región no sufrió hechos de armas ni estallidos sociales internos.

En las postrimerías del siglo V las gentes del medio Ebro contemplaron el paso masivo del pueblo godo camino de su asentamiento definitivo en Hispania (*Chron. Caes. MGH XI, Chron. Min. II, 222*). Tras el 507 (Vouillé) el reino de Tolosa fue barrido por los Francos y nuevamente se produjo en el medio Ebro la ausencia de un poder estatal efectivo. Es probable que a partir de entonces se desatase la violencia contenida de un panorama social y económico escandalosamente desequilibrado. Sobre todo, que grupos de vascones del somontano y del pirineo pudieran lanzar sus saqueos periódicos sobre el medio Ebro, hasta que en el último cuarto del s. VI Leovigildo impusiera aquí un nuevo dominio estatal y quedara asegurada la vida pacífica de las poblaciones.

## 2. Las ciudades sin estado territorial

### a) Principales fuentes escritas

A consecuencia de las graves acontecimientos mencionados, como no podía ser de otro modo, el destino de las ciudades del medio Ebro a partir del siglo V es extremadamente variado. Antes de comentar individualmente las ciudades, veamos en primer lugar las fuentes disponibles sobre ellas, de cuyo ordenamiento sistemático hemos de poder aportar ya unas primeras deducciones. Las hemos agrupado en el cuadro siguiente:

	<i>I.Ant</i>	<i>Prud.</i>	<i>Hidac</i>	<i>Hil.</i>	<i>VSE</i>	<i>Conc. s. VI</i>	<i>mon. s. VI</i>	<i>Conc. s. VII</i>	<i>mon. s. VII</i>	<i>Jul. Hist.</i>
<b>Turiaso</b>	*		*	*	*	**	**	****	****	
<i>Balsio</i>	*									
<b>Bursao</b>			*							
Aracellum										
<b>Cascantum</b>	*			*						
<b>Gracchurris</b>	*									
<b>Calagurris</b>	*	****		****		***		****	*	*
<i>Barbariana</i>	*									
<b>Vareia</b>	*			*						
<b>Tritium</b>	*			*						
Vergegium					*					
Mave									***	
<i>Atiliana</i>	*									
<b>Libia</b>	*			*			*?			
Bilibium					*					
<b>Virovesca</b>	*			*						

Signos: \*, \*\*, \*\*\* núm. de citas

\*\*\*\* cuatro citas o fuerte intensificación informativa.

**Bursao** ciudades

*Balsio* mansiones

Vergegium otros enclaves menores

No son todas las fuentes disponibles, pero sí las de mayor interés. De su análisis podemos deducir unos primeros comentarios, limitándonos, como muestran los datos, a los enclaves que se ubican en la línea del río. Hemos partido de la información del *Itinerario Antonino*, como documento que necesariamente ha de citar los enclaves urbanos por su ubicación junto a la calzada del Ebro. El *Itinerario* sirve como registro básico de ciudades y mansiones, pues arriba habíamos hecho observar la completa relación existente entre red viaria y red urbana en la región estudiada.

La inmensa mayoría de las citas tienen que ver con la sociedad clerical cristiana. En ese sentido, Calagurris y Turiaso son los enclaves más mencionados. La famosa epístola del papa Hilario del 465, en la que alude a las aristocracias del Ebro que apoyan a Silvano de Calahorra, casi vuelve a reproducir el alineamiento urbano recogido por el *Itin. Antonino*, con la curiosa excepción de Gracchurris. Por tanto, hasta después de mediados del s. V puede asegurarse que persiste la red urbana básica del Alto Imperio en la línea del Ebro. Otra cosa son las condiciones de supervivencia de la misma, con situaciones seguramente muy diferenciadas. Tendremos ocasión de verlo.

#### b) Continuidad y discontinuidad

Antes del citado documento papal sólo contamos con las referencias de Prudencio al obispo Valeriano de Calahorra y a los mártires Emeterio y Celedonio de esta ciudad, así como con las menciones de la Crónica de Hidacio a Turiaso, a Aracellum y a los Vascones a propósito de la revuelta bagaúdica. La *Vita Sti. Aemiliani* de Braulio recuerda al obispo de Tarazona como consagrante del presbítero Emiliano y, a propósito de su peripecia ascética, se mencionan los enclaves rústicos de *Vergegium* y *castrum Bilibium*.

En esta zona, la carta de Hilario prueba que Tritium continúa como centro urbano a mediados del s. V, hecho que es confirmado por algunos hallazgos paleocristianos, entre otros una placa funeraria y, sobre todo, la basílica de Santa María de Arcos. En el caso de Libia, se carece por completo de información, salvo una supuesta emisión monetar de Leovigildo con la leyenda Lebea, cuya identificación con Libia no es segura. De hecho, no hay testimonios arqueológico alguno que permita sospechar la continuidad de la vida urbana en Libia a partir de finales del s. V.

Resulta significativo que la epístola de Hilario sea la última cita conocida en la Antigüedad de enclaves urbanos del Ebro medio. Es el caso de Cascantum, Vareia, Tritium y Virovesca. Bursao no es citada en las fuentes bajoimperiales y Gracchurris sólo se menciona en los Itinerarios Antonino y Ravenate. Parece claro que, en general, a partir del s. V se produce un importante retraimiento de la vida urbana, incluyendo la desaparición física de varios núcleos y reduciendo a otros a las más elementales actividades de supervivencia.

A partir del s. VI, toda la documentación disponible sobre ciudades en la línea del Ebro se limita a las sedes episcopales de Turiaso y Calagurris, informando únicamente de los nombres de sus obispos o delegados en las actas de los concilios toledanos. Podríamos decir con toda seguridad que desde finales del siglo VI y durante el siglo VII es la existencia de sede episcopal la que garantiza la continuidad de lo urbano en la zona estudiada. Ambas ciuda-

des, junto con Pompaelo en el área prepirenaica, podrían ser las únicas de la vieja red que llegarían a sobrevivir hasta y después de principios del s. VIII.

En los tres casos citados la supervivencia se vio reforzada por guarniciones militares. En Turiaso contamos con el precedente de los *foederati* atacados el 449 por los bagaudas de Basilio; las acuñaciones de Leovigildo con el nombre de la ciudad parecen confirmar su carácter militar. Es muy probable que Calagurris también contara con tropas de modo similar a Turiaso, aunque de ellas no nos hayan llegado testimonios específicos. Es importante recordar ahora la potenciación de un nuevo enclave en la alta cuenca del Ebro, Victoriacum, fundada por Leovigildo hacia el 581 y que estuvo llamada a representar frente a los vascones el mismo papel que Amaia jugara pocos años antes frente a los Cántabros.

El surgimiento de Victoriacum parece presuponer la desaparición de la amarullada Iruña, la Veleia de los Caristios, bien conocida arqueológicamente en el Bajo Imperio y cuyos vestigios no parecen ir más allá del siglo V, después de ir oscureciéndose su vida interna a lo largo del siglo anterior. Tal vez la incursión de Eurico del 446/448 pudo suponer el fin de Veleia, si es que ésta no se hallaba ya sumida en una decadencia total.

En la zona antepirenaica, Pompaelo siguió ejerciendo el lugar destacado que poseía desde el Alto Imperio. A finales del Bajo Imperio sabemos del asentamiento en la ciudad de una guarnición militar, como expusimos antes. La inmersión de la ciudad en el contexto vascón durante los siglos V y VI debió reportarle trastornos importantes. Hacia el 466 una de las columnas visigodas de ocupación de la Tarraconense penetró por Pamplona y avanzó directamente hacia Zaragoza, pero la marcha no se asocia aquí a choques armados, sino sólo a la inclusión de la provincia tarraconense bajo la potestad goda de Tolosa. Entre el 511 y el 561, según Gregorio de Tours, Pamplona fue tomada por Childeberto I de Armorica y por el franco Clotario I. Pompaelo no perdió nunca su fundamental papel estratégico, lo que le valió la plena continuidad histórica; ello explica la constatación de diversos vestigios arqueológicos datables en los siglos VI y VII.

### 3. El caso de Vareia

Vareia fue abandonada el 409 y reocupada durante el s. V en los intermedios no bélicos, pero nunca recuperó ni su anterior desarrollo urbano, ni su demografía, ni su nivel económico. Pocos y pobres fueron los ocupantes que protagonizaron la última fase de la ciudad. En el s. V era poco más que una miserable aldea, con ocupación parcial del antiguo núcleo. Las edificaciones se levantaron de modo precario, porque los repobladores carecían de los mínimos medios. Se vieron obligados a cavar en las ruinas y recuperar lo que hallaban para disponer de los ajueres más elementales. Por ejemplo, es lo que ocurre con la totalidad de los materiales constructivos. Los pequeños monetarios se localizan en el estrato formado por el allanamiento de las ruinas del 409, pues la moneda se rarificó hasta tal extremo, que los vareyenses también buscaron metal entre las ruinas; producto de ello fue el fraccionamiento de una estatua humana de bronce, algunos de cuyos trozos han aparecido ocultos en sitios distintos del yacimiento. También es ocultamiento del s. V una rica *phalera* en oro y plata tallada en el siglo IV.

Pero sería inadecuado hablar de pérdida de todas las habilidades. Sobrevivieron algunas, tal vez porque requerían instalaciones sencillas o porque se ejecutaban familiarmente. Hay constatada una fragua destinada a cubrir una elemental demanda doméstica y agrícola. Tras el 409 dejaron de funcionar los dos alfares que había en el entorno de Vareia y parece perderse la capacidad técnica de producir cerámica. Las excavaciones han mostrado fragmentos de *dolia* recuperados de las ruinas del 409 y reutilizados para precario almacenaje. Diversas evidencias prueban que, del mismo modo, se recuperaron trozos de vasijas de mesa y cocina.

Por el momento la investigación arqueológica se ha centrado en un sector ocupado por *humiliores* y a ellos debe aplicarse lo dicho hasta aquí. No se ha examinado aún el sector de los *honorati*. Aunque muy castigados por los Bagaudas y por la inestabilidad política, debieron disfrutar de mejores condiciones de existencia, al menos en los intermedios de paz. En suma; Vareia no debió sobrevivir a la ruina del estado godo de Tolosa y hay que contar con su desaparición ya en el s. VI.

## V. LOS DISTRITOS RUSTICOS

### a) El destino de las *villae*

Es probable que tras el terror temporal de las invasiones del 409 el sistema de explotación agrario basado en la villa se recompondría de nuevo en sus términos anteriores, aunque tal vez algunos enclaves menores, supeditados en lo social y económico a otros mayores, pudieran abandonarse definitivamente para agrupar sus gentes en las *villae* más potentes con suficiente autonomía defensiva.

El movimiento bagaúdico de mediados del s. V, unido a las razzias suevas de Requiario y a las expediciones imperiales o visigodas para eliminar a unos y otros, que afectó de lleno a nuestra región, debió provocar el abandono generalizado de las *villae*. Es difícil imaginar otra cosa. Jamás se dieron ya las condiciones de paz del siglo IV ni la recomposición del poder imperial provincial que las propiciaba. Podemos suponer con verosimilitud que algunos emplazamientos rústicos pudieran volverse a reocupar tras el control visigodo del medio Ebro antes de Vouillé; en esa primera fase contamos con la documentación sobre el conflicto de Silvano de Calahorra y en ella se habla de los *honorati* y *possessores* del Ebro entre Turiaso y Virovesca, que salieron en apoyo del obispo calagurritano. Sin embargo, el llamado intermedio ostrogodo en la primera mitad del s. VI dejó sin protección estatal ni militar alguna a las explotaciones agrarias del medio Ebro; hay indicios suficientes de que el valle debió quedar a merced de las razzias periódicas de vascones o de comunidades montañosas de las serranías ibéricas. En ese contexto las últimas *villae* tuvieron que desaparecer por necesidad.

Las menciones de la *Vita Scti. Aemiliani* a Vergegium y Parpalines seguramente aluden a un contexto tipo villa del siglo VI. La villa bajoimperial de Prado (Berceo), citada por el mismo texto junto con Banonico, puede muy probablemente corresponderse con el topónimo *Prato* del citado texto. También en ambos casos se trata de enclaves tipo villa. Hay que

recordar también el emplazamiento rural de Ventas Blancas transformado tardíamente en capilla. Pero estos y otros ejemplos posibles no alteran el esquema general indicado.

Cuando tras Leovigildo el *limes* vascón se situó hacia Vitoria y hacia el somontano navarro, debió recuperarse la actividad agraria en el antiguo horizonte de las *villae*; pero seguramente entonces el sistema de población y poblamiento es ya diferente. De hecho, en esos momentos es ya generalizado el habitat en cueva en todos los cursos medios de los afluentes de la derecha del Ebro. Sobre todo en el s. VII proliferaron las iglesias propias, cuya construcción presupone un régimen de rentas agrarias. Un caso en este sentido debe ser la iglesia descubierta en Albelda (término de las Tapias). Pero no avanzaremos más por estos temas, puesto que son objeto de otra comunicación a estas mismas jornadas.

### **b) La cueva como solución histórica en el valle**

El habitat en cueva debió multiplicarse enormemente a partir de los sucesos del s. V y siguientes. Es la alternativa a la general situación de inestabilidad, configurando un habitat con perduración centenaria y en algunos casos con supervivencia hasta hace pocos decenios. Numerosas localidades actuales han surgido a partir de importantes concentraciones rupestres (Inestrillas, Arnedo, Santa Eulalia, Albelda, Nájera). Una pequeña iglesia rupestre de Arnedo ha podido ser datada por sus inscripciones entre las invasiones bárbaras del s. V y el III Concilio de Toledo, lo que indirectamente permite datar la general excavación de cuevas.

En algunos conjuntos rupestres como los de Arnedo, Albelda o Nájera pudo llegar a concentrarse en ciertos momentos una población realmente numerosa. Mientras en casi todos los casos las cuevas deben ir recibiendo la población diseminada en las *villae* del entorno, en el caso de Nájera hay que suponer que atendieron a las necesidades de las *villae* del Najerilla medio y de la propia población tritense. Aunque en los últimos años han aparecido estudios significativos sobre el poblamiento rupestre de estos territorios, siguen siendo necesarios nuevos estudios que permitan desvelar los numerosos interrogantes aún existentes.

## **VI. DE LA HISPANIA GODA A LA MUSULMANA**

### **1. Destino de la ciudad en el Ebro medio**

Las emisiones monetales de varios monarcas en el s. VII en Turiaso y Calagurris siguen teniendo que ver con el conflicto vascón, a más de las tres emisiones de Mave, que tradicionalmente –aunque no es seguro– se identifican con Mahave en La Rioja. Por su problemática localización y por su carácter aislado, este último dato de Mave posee escasa relevancia para nuestros objetivos. La última noticia que en el cuadro de arriba recogemos de Calagurris se refiere al paso de Wamba por esa ciudad y por Huesca para sofocar la revuelta del duque Paulo en la Septimania; es una simple cita del itinerario seguido por el monarca. No obstante, es claro que, sin interrupción desde el s. V, Calagurris siguió siendo el más importante eje administrativo y de actividad eclesiástica del valle medio del Ebro.

La nueva función defensiva y militar que bajo el reino toledano se exigió de Turiaso y Calagurris debió comportar notables cambios en la fisonomía urbana heredada del Bajo

Imperio. Además de albergar las *domus ecclesiae* episcopales y de cristianizar la topografía ciudadana con los nuevos cultos, ambas ciudades asistirían muy probablemente al reforzamiento de sus murallas y a la construcción en el interior del solar urbano de ciertas dependencias militares para dar cobijo a las guarniciones, a los suministros y al equipamiento guerrero. Un *castellum* pudo haber servido de residencia ocasional a los monarcas que se desplazaran al frente, así como a los altos mandos militares.

El *limes* vascón nunca fue completamente pacificado en el s. VII. Por eso, papel similar al que en la centuria anterior jugaron la fundación de Amaia contra los Cántabros y de Victoriacum frente a los Vascones, hay que atribuir a Ologicus (Olite) en el somontano pirenaico, fundado por Suintila hacia el 625/626, tal vez como reconstrucción de la antigua Ologitum bajoimperial, de la que restan algunos vestigios de muralla.

En el siglo VII debió ser dominante la paz en la línea del Ebro, aunque con algunos periodos en los que los vascones rompieron el cordón militar visigodo y se lanzaron al saqueo de las tierras ribereñas. Serían las “incurSIONES del enemigo” anteriores al 625 a las que alude Braulio de Zaragoza y que se corresponden con los trastornos que, según Isidoro de Sevilla, estaban ocasionando los vascones en la Tarraconense. El medio Ebro debió vivir antes de Suintila unos momentos de razzias y saqueos similares a los de siglo y medio antes a cargo de los Bagaudas. Es difícil que en ese contexto pudieran sobrevivir con normalidad los pequeños enclaves rurales, si exceptuamos únicamente la población refugiada en cuevas excavadas en los elevados farallones naturales de la región. De las viejas ciudades bajoimperiales sólo aquellas, como Calagurris, Turiaso o Pompaelo, que al mismo tiempo eran plazas militares, podían garantizar la seguridad a sus habitantes.

Dejando aparte los momentos de debilidad militar de la monarquía toledana, en el resto del s. VII, la vida urbana en la línea del Ebro de núcleos como Calagurris y Turiaso se vería afectada de modo permanente por el conflicto vascón en cuanto al albergue de guarniciones, al tráfico de tropas y suministros, con lo que ello comportaría de alojamientos y otras cargas coyunturales. Entonces fue en cierto modo posible la explotación agraria del entorno urbano y la afirmación del viejo régimen de propiedad. En él las iglesias episcopales se afianzaron, junto a las élites laicas, a través de rica dotación patrimonial. Diversos emplazamientos rurales son conocidos en época visigótica, por ejemplo, en el término municipal de Calagurris, sin que esos datos sean los únicos posibles.

Carecemos de testimonios específicos sobre el gobierno y organización interna de las ciudades en nuestra zona de estudio. Referido de modo general a Hispania, sabemos que a lo largo de los siglos V y VI los curiales bajoimperiales van perdiendo su plena identificación con los responsables de los gobiernos locales. La denominación termina por identificar a personas o familias destacadas en el ámbito local. Tal vez en este sentido haya que entender la mención al *curialis* Maximo de la VSE (XVI, 23) y algo similar respecto a la mención en la misma fuente a los *senatores* Sicorio (XI, 18), Nepociano (XV, 22) y Honorio (XVII, 24). En el s. VII los curiales son equiparados a los *privati* por Chindasvinto (LV, V 4.19), pues en ese siglo se les suprimen las anteriores competencias de recaudar tributos, ahora a cargo de los *numerarii* y los *villici*. La legislación visigótica consagra en el s. VII como principales figuras de gobierno de las ciudades a los *iudices* y a los *comites civitatis*. Pero no insistiremos más en estos aspectos, dada la total ausencia de fuentes concretas en nuestra zona de estudio.

## 2. Indigenismo y fronteras

La desaparición progresiva de ciudades en el valle, la retracción del viejo dinamismo en las pocas que consiguieron sobrevivir y, en todo caso, el encastillamiento de estas últimas para garantizar su propia defensa, debió comportar la pérdida parcial de los viejos lazos que les unían con las poblaciones serranas del entorno. Sin embargo durante la *pax Visigothica* de finales del VI hasta principios del s. VIII, Turiaso, Calagurris y Pompaelo debieron recuperar parte del antiguo ascendiente a través del control episcopal sobre sus respectivos territorios.

Quizá lo más significativo es el fenómeno que se consagra al final del periodo citado. Es probable que las poblaciones serranas del Sistema Ibérico fueran escasamente controladas por el estado toledano; en todo caso, aquellas derivaron hacia formas espontáneas de autoorganización y desarrollo con el surgimiento de élites locales a partir de las pequeños y dispersos grupos anteriores de base económica ganadera. Ello es un hecho cierto ya a partir del dominio musulmán de la región que, tal vez heredando el estado de cosas del periodo visigótico, se limitó al control de las ricas tierras de los valles.

En todo caso, la progresiva rarefacción de la ciudad trajo en nuestra zona el resurgimiento del autoctonismo particularista, en paralelo con la quiebra de las organizaciones estatales supraterritoriales. Durante el Bajo Imperio había ido sufriendo una profunda quiebra la estructura piramidal fuertemente jerarquizada del Alto Imperio. Las tendencias a la regionalización, la *villae* como unidades socioeconómicas para el estado y, tradicionalmente, las áreas “marginales”, montañosas y apartadas. Durante la larga paz constantiniana se recupera en parte esa verticalización de las referencias hacia un vértice piramidal común, pero las invasiones de principios del s. V dieron al traste definitivamente con la misma.

A partir del siglo V empezó a dejar de existir el Estado supraterritorial, surgen nuevas potestades en unas regiones, grandes vacíos en otras y, en su lugar, nuevas formas de autoorganización, autoprotección, jerarquización, etc. El Gran Estado deja de existir o deja de tener interés para el hombre medio. Cada comunidad local quedó encerrada en su pequeño mundo particular, en su microcosmos.

La desaparición o debilitamiento de las referencias centrales y universales deja desarmadas a las élites locales a ellas aferradas; regional o comarcalmente buscan y consiguen soluciones coyunturales. Es curioso, por ello, que desde el s. V surja de nuevo en la zona del Ebro el “indigenismo”, entendiéndose por tal formas locales de cultura ajenas a los perfiles de la Romanidad. Desde el s. II (Ptolomeo) nadie había mencionado a los Vascones. A principios del s. V vuelve a hacerlo Prudencio (Perist. 1.94 y 2.537 ss.), aunque sea a título de referencia culta, pero impensable si no existe el nacimiento de nuevas conciencias colectivas locales o regionales, o surgimiento de las preexistentes y hasta entonces silenciadas tras el eco oficial romano. También la Historia Augusta habla de los adivinos vascones (*Vita Alex.* 27.6) y hay que tener en cuenta la temporal asociación de Requirio con los vascones a mediados del s. V.

No cabe duda que, en paralelo con el fenómeno vascón, las poblaciones serranas del Sistema Ibérico, al debilitarse los lazos que les unían con las ciudades del valle, tienden también a marcar su propia personalidad. Básicamente sólo la vinculación con la organización episcopal calagurritana o turiasonense es la que pervive respecto a la vieja relación admi-

nistrativa. Se trata de un indigenismo que se forja sobre las formas tradicionales de economía, de sociedad y de cultura, aunque poco a poco transformadas por el cristianismo. Aquí empiezan a surgir emplazamientos que van marcando hegemonía o jerarquía sobre otros, se van definiendo linajes, que luego serán la base de algunas de las hidalguías testimoniadas en la alta y plena Edad Media.

## CONCLUSIONES GENERALES

Si entendemos por ciudad un modelo jurídico-político preciso –el altoimperial romano–, entonces es rigurosamente exacto hablar para la Antigüedad Tardía de *Ruina y extinción del municipio romano en Hispania*, según el título de la clásica obra de C. Sánchez-Albornoz. Pero la afirmación sería inexacta si por ciudad entendiéramos una unidad colectiva basada en un núcleo urbano relativamente potente, centro hegemónico de su respectivo territorio del que obtiene recursos básicos, en cuyo seno se desarrolla un orden socioeconómico complejo y especializado y que tiene capacidad de acrisolar y difundir novedades culturales de todo tipo.

Concebida de este modo funcional, la ciudad no se extinguió en nuestra zona de estudio durante la Tardoantigüedad, aunque sí es cierto que con el correr de los siglos, esa forma de superior organización social se vio profundamente mutada, rarificada al máximo e incluso sustituida por otras formas de habitat como la cueva o el enclave encastillado. La degradación extrema de la vida urbana no se produjo en la zona de estudio durante el Bajo Imperio, sino durante los trastornos del siglo V y primera mitad del VI, durante el largo periodo en que la región fue primera retaguardia del *limes* vascón y, sobre todo, cuando tras la invasión musulmana quedó reducida a región fronteriza hasta los siglos X y XI.

Resulta chocante el paralelismo que se da entre la deriva del estado y la de la ciudad. En Hispania y, en general en el occidente, la construcción del estado territorial dirigido por la monarquía imperial estuvo estructuralmente asociado a la propagación del modelo romano de ciudad. Cuando el estado bajoimperial mutó su fisonomía, también mutó la de la ciudad; cuando en el s. V el estado supraterritorial desapareció, las ciudades menos dotadas terminaron por desaparecer y las restantes, abandonadas a su suerte, intentaron la supervivencia con variada fortuna.

Las ciudades tuvieron que adaptarse a los intereses estratégicos de las nuevas potestades que en Europa sustituyeron a la autoridad imperial romana. Por eso, la regionalización de esas potestades no permite estudiar la ciudad desde un marco general, pues se produce –algo impensable en el Alto Imperio– la diferenciación de situaciones por regiones y, tras la inestabilidad política de los nuevos reinos, su constante retracción y rarificación. A partir del siglo V en nuestra zona de estudio se observa con claridad en qué exacta medida coincide el fenómeno con la retracción de las fórmulas estables y complejas de estado. Por eso, cuando en el medievo se quiso construir dominios territoriales estables, hubo que recuperar la ciudad y las viejas alianzas entre sus élites y la monarquía.

En fin, los acontecimientos habidos en la zona a partir del 713, tras la toma de Zaragoza por Muza, apenas trajeron cambios al estado de cosas relativo a las ciudades. Las desastrosas consecuencias que para éstas se derivaron del efecto frontera, en modo alguno puede

hacerse arrancar desde la invasión musulmana, que aquí se resolvió mediante el pacto de los nuevos amos con los grandes *possessores* de la región; en principio sólo comportó un cambio de soberanía. Todo lo que contribuyó a la rarificación de las ciudades y al encastillamiento de las supervivientes se había generado en las centurias anteriores a la invasión musulmana de principios del s. VIII.

## BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

- ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U.: *La ciudad hispanorromana*, Logroño 1989.
- ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U.: Vareia en el orbe romano, *Historia de la Ciudad de Logroño I*, Zaragoza 1994, 109-114.
- ARCE, J.: La 'Notitia Dignitatum' et l'armée romaine dans la diocesis Hispaniarum, *Chiron* 10, 1980, 593-608.
- ARCE, J.: *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid 1988.
- ARCE, J.: La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural, en *De la Antigüedad al Medioevo, ss. IV-VIII, III Congr. de Est. Medievales*, León 1993, 227-249.
- AZKÁRATE, A.: *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Alava, Guipuzcoa y Vizcaya*, Vitoria 1988.
- BAJO, F.: El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV-V en Hispania, *MHA* 5, 1981, 54-58.
- BALIL, A.: La defensa de Hispania en el Bajo Imperio, en *Legio VII Gemina*, León 1970, 603-620.
- BARRAL, X.: Transformacions de la topografía urbana a la Hispània cristiana durant l'Antiguitat tardana, en *IX Symp. de Preh. i Arq. Penins.*, Barcelona 1982, 105-132.
- BLÁZQUEZ, J. M.: *Urbanismo y sociedad en Hispania*, Madrid 1991.
- BRAVO, G.: Acta Bagaudica (I): sobre quiénes eran 'bagaudas' y su posible identificación en los textos tardíos, *Gerión* 2, 1984, 251-261.
- CANCELA, M. L.: Santa María de Arcos, Tricio (La Rioja), *Estrato* 4, 1992, 42-46.
- CASTELLANOS, S.: Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d.C., *Brocar* 18, 1994, 119-138.
- CASTELLANOS, Problemas metodológicos en la investigación de la ocupación del territorio durante la Antigüedad tardía: el caso del Alto Ebro y la aportación de la Vita Sancti Aemiliani, *Brocar* 19, 1995, 27-50.
- DEMOUGEOT, E.: La Notitia Dignitatum et l'histoire de l'Empire d'Occident au début du Ve. siècle, *Latomus* 34, 1975, 1079-1134.
- DUPRÉ, N.: La place de la Vallée de l'Ebre dans l'Espagne Romaine, *MCV* 9, 1973, 134-175.

- ESCALONA, J.: Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento, en *III Jorn. Burg.de Historia*, Burgos 1994, 573-598.
- ESPINOSA, U.: *Estudios de bibliografía arqueológica riojana: Prehistoria e Historia Antigua*, Logroño 1981.
- ESPINOSA, U.: *Calagurris Iulia*, Logroño 1984.
- ESPINOSA, U.: *Vareia, enclave romano en el valle del Ebro*, Logroño 1990.
- ESPINOSA, U.: Vareia, ordenación territorial, *Historia de la Ciudad de Logroño I*, Zaragoza 1994, 115 ss.
- ESPINOSA, U.: Vareia en el siglo V: última etapa de la ciudad, *Historia de la Ciudad de Logroño I*, Zaragoza 1994, 383-387.
- FATÁS, G.: Caesaraugusta Christiana, en *I Conc. Caesaraugustano*. Zaragoza 1981, 135-160.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, M. C.: *Villas romanas en España*, Madrid 1982.
- GARCÍA IGLESIAS, L.: *Zaragoza ciudad visigoda*, Zaragoza 1979.
- GARCÍA MORENO, L.: La cristianización de la topografía de las ciudades de la península ibérica durante la antigüedad tardía, *AERq.* 50, 1977/78, 311 ss.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., ESPINOSA, U., SÁENZ, J. M.: La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X), *Berceo* 96, 1979, 81-105.
- GORGES, J.-G.: *Les villas hispano-romaines*, París 1979.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M.: Consideraciones sobre la última ocupación de las ruinas de Contrebia Leukade, Aquilar del Río Alhama, *Estrato* 5, 1993, 16-22
- LÓPEZ CAMPUZANO, M.: Obispo, comunidad y organización social: el caso de la Vita Aemiliani, *Antigüedad y cristianismo VII*, 1990, 519-530.
- MARCOS POUS, A.: *Trabajos arqueológicos en la Libia de los Berones*, Logroño 1979.
- MARTÍNEZ CLEMENTE, J.: Vareia: la ciudad bajoimperial, *Historia de la Ciudad de Logroño I*, Zaragoza 1994, 315-323.
- MARTÍNEZ CLEMENTE, J. y GALLEGO, P.: Morfología del enclave vareyense, *Historia de la Ciudad de Logroño I*, Zaragoza 1994, 159-178.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., HERNÁNDEZ VERA, J. A.: Alfaro entre la decadencia de Graccurris y el nacimiento de la ciudad actual, *Graccurris* 3, 1994, 111-128.
- MEZQUÍRIZ, M. A.: Necrópolis visigoda de Pamplona, *PV* 98-99, 1965, 107-131.
- MEZQUÍRIZ, M. A.: Claves del urbanismo romano en el territorio de Navarra, *Complutum Extra* 6 (I) (*Homen. al prof. M. Fernández Miranda*), Madrid 1996, 441-449.
- MIGUEL DE HERMOSA, A. R.: Las comunicaciones en la época romana en Alava, Navarra y La Rioja, *Trab. de Arq. Navarra* 10, 1991/92, 337-363.
- MONREAL, L. A.: *Eremitorios rupiestres altomedievales (el Alto Valle del Ebro)*, Bilbao 1989.

- NIETO, G.: *El oppidum de Iruña (Alava)*, Vitoria 1958.
- PÉREX AGORRETA, M. J.: *Los Vascones*, Pamplona 1986.
- PRIETO VILAS, M.: *Los obispos hispanos a fines del Imperio Romano (ss. IV-VI), El nacimiento de una élite social*, Tesis Doctoral (UCM), 1994 (inérita).
- PUERTAS, R.: *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid 1975.
- ROLDÁN, J. M.: *Itineraria Hispana*, Valladolid 1975.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: El gobierno de las ciudades en España del siglo V al X, en *La Città nell'Alto Medioevo, VI Settimane*, Spoleto 1959, 359-391.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Ruina y extinción del municipio romano en Hispania*, Roma 1971.
- SAYAS, J. J., PÉREZ, M. J.: La red viaria de época romana en Navarra, en *I Congr. Gral. de Historia de Navarra*, 2, PV Anejo 7, 1987, 581-608.
- THOMPSON, E. A.: The End of Roman Spain, *NMS* 20 1976, 3-28; *id.* 21, 1977, 3-31; *id.* 22, 1978, 3-22; *id.* 23, 1979, 1-21.